



AYUNTAMIENTO PUEBLA DEL PRINCIPE
(Ciudad Real)

EXPEDIENTE: 2/2021 PLN 20 05

DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

UNICO: Convocar a los Sres. Concejales de esta Corporación a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar, **en primera convocatoria, el próximo día 20 de MAYO de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en el Salón de sesiones de Pleno de la Casa Consistorial de Puebla del Príncipe**, y todo ello con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º CUENTA GENERAL 2019. APROBACIÓN SI PROCEDE.
- 2º DACIÓN EN CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020.
- 3º MODIFICACIÓN DE DIVERSAS ORDENANZAS PARA SU ACTUALIZACIÓN Y NUEVA REGULACIÓN DE HECHOS/DERECHOS NO CONTEMPLADOS.
- 4º INFORMACIÓN SOBRE LA LEGALIZACIÓN DE LA CASAS RURALES: CONCESIÓN POR LA CONSEJERÍA DE TURISMO DE 2 ESTRELLAS.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el Orden del día se encontrará a disposición de los Sres. Concejales para su consulta desde el día de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.2 b) de la LRBRL y 84 del ROFEL.

Puebla del Príncipe, a 18 de MAYO de 2021.

EL ALCALDE

Ante mí, EL SECRETARIO

Fdo.: D. Miguel Damián Ruiz Ballesteros.

Fdo.: Victor Palmer Maiquez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

